

"2020. Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"



En lo que respecta al **LISTADO DE SERVIDORES PUBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS, ESPECIFICANDO LA CAUSA DE SANCION Y LA DISPOSICIÓN**, me permito comunicar que durante el **mes de SEPTIEMBRE, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN**, al no haberse realizado ninguna sanción administrativa a servidores públicos de la Administran Pública Municipal. (Fracción XXIII)